



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital  
AMBIENTE

Resolución No. 0508

508  
19-01-2010

*Por la cual se hace un encargo de funciones*

## EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 101 de 2004

### CONSIDERANDO

Que mediante Resolución 233 del 12 de enero de 2010 se encargo a la Doctora GLORIA MARIBEL TORRES RAMIREZ titular del cargo Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 05 de la Oficina Asesora de Comunicaciones del cargo de Asesor Código 105 Grado 06 del Despacho de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que el inciso tercero del artículo 24 de la Ley 909 de 2004 establece que: *“Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño. En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva.”*

Que mediante Resolución 234 del 12 de enero de 2010 se encargo a la Doctora VIVIANA VANEGAS VASQUEZ titular del cargo Profesional Especializado Código 222 Grado 19 de la Oficina Asesora de Comunicaciones, del cargo Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 05 de la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente mientras durara el encargo de su titular.

Que por estrictas necesidades del servicio se debe dar por terminado el encargo otorgado a la Doctora VIVIANA VANEGAS VASQUEZ mediante Resolución 234 del 12 de enero de 2010, debiendo reintegrarse a su cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 19 de la Oficina Asesora de Comunicaciones, a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo.



126PA01-PR09-M-A3-V3.0

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
[www.secretariadeambiente.gov.co](http://www.secretariadeambiente.gov.co)





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital  
AMBIENTE

Nº 0508

Resolución No. \_\_\_\_\_

Que en merito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO:** terminar a partir del 3 de febrero de 2010 el encargo efectuado mediante Resolución 234 del 12 de enero de 2010 a la Doctora VIVIANA VANEGAS VASQUEZ en el cargo de Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 05 de la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Encargar al Doctor **SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.787.780, Subsecretario General y de Control Disciplinario, de las funciones del cargo de Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 05 de la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente a partir del 4 de febrero de 2010 y mientras dure el encargo de la titular o se tome otra definición.

**ARTICULO TERCERO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los 19 ENE 2010

**JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE**  
Secretario Distrital de Ambiente

Proyectó:  
Aprobó:

Estevan Alarcón G.  
Matilde Nieto Contreras



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
www.secretariadeambiente.gov.co

126PA01-PR09-M-A3-V3.0

